



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **005-95**

Salta, 07 de Febrero de 1.995  
Expediente N° 12.254/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Nelly Beatriz Contreras, D.N.I. N° 17.131.387, solicita su adscripción a la cátedra de "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

Que se cuenta con opinión favorable de la docente responsable de cátedra;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, D.N.I. N° 17.131.387, a la cátedra "EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición, la que estará integrada de la siguiente forma:

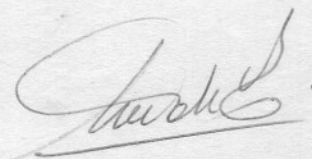
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Lic. María Elsa ARE
- Lic. Eugenia María VILLAGRAN

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
Director Administrativo Académico



  
Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE  
VICE-DECANO